



Libertad y Orden

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

RESOLUCIÓN NÚMERO 000925 DE 2015

(04 JUN 2015)

“Por medio de la cual se modifica el Plan Anual de Gestión de la Superintendencia Nacional de Salud, para la vigencia fiscal del año 2015”.

EL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE SALUD,

En uso de sus facultades legales, en particular las conferidas por el artículo 36 del Decreto número 775 de 2005, el artículo 7 del Decreto número 2462 de 2013, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto 775 de 2005 estableció como deber de cada Superintendente aprobar para cada vigencia fiscal, el Plan Anual de Gestión para el año siguiente, definiendo mecanismos de participación de todos los servidores públicos de la entidad para su elaboración y consolidación.

Que en cumplimiento a lo anterior, se elaboró el Plan Anual de Gestión de la Superintendencia Nacional de Salud para la vigencia 2015, con la participación de servidores públicos del Despacho del señor Superintendente, la Secretaría General, las Superintendencias Delegadas, las Oficinas Asesoras y demás Oficinas, siendo consolidado por la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de obtener un instrumento de planeación, que incluyera los objetivos, metas, actividades e indicadores de la entidad, permitiendo hacer seguimiento y evaluación a la gestión misional y administrativa de la entidad.

Que el Decreto 2462 de 2013, por medio del cual se modifica la estructura de la Superintendencia Nacional de Salud, establece las funciones específicas para cada una de las nuevas dependencias, en concordancia con los objetivos señalados en el artículo 39 de la Ley 1122 de 2007.

Que la Superintendencia Nacional de Salud, mediante Resolución 1038 de 2013, modificada mediante Resolución 000293 de 2014, adicionada posteriormente en sus funciones a través de la Resolución 000509 del 21 de abril de 2015, conformó el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, como *“instancia en donde se discutirán todos los temas referentes a las políticas de desarrollo administrativo a nivel institucional.”*

Que mediante Resolución 2526 de 2014, se aprobó el Plan Anual de Gestión de la Superintendencia Nacional de Salud, para la vigencia Fiscal 2015, estableciendo que:

Continuación de la resolución, "Por medio de la cual se modifica el Plan Anual de Gestión de la Superintendencia Nacional de Salud, para la vigencia fiscal del año 2015."

"las modificaciones a cualquier componente del Plan Anual de Gestión 2015 obedecerán a cambios de política institucional o sectorial, no disponibilidad presupuestal comprobada, acciones externas a la gobernabilidad de la entidad y tendrán que ser debidamente justificadas técnicamente y direccionadas únicamente por la(el) Secretaria(o) General, los (las) Superintendentes Delegados(as), Jefe de Oficina Asesora, Jefe de Oficina, o quien haga sus veces, a través de memorando interno dirigido a la (el) jefe de la Oficina Asesora de Planeación, con 30 días de anticipación al inicio del periodo modificado para presentarlos al Comité Institucional de Desarrollo Administrativo."

Que a través de comunicaciones oficiales que reposan en el sistema de información elevadas por parte de la Superintendencia Delegada para la Supervisión Institucional, la Oficina Asesora de Comunicaciones Estratégicas e Imagen Institucional, Superintendencia Delegada de Procesos Administrativos y la Secretaría General, se presentaron solicitudes de modificación del Plan Anual de Gestión para la presente vigencia.

Que en concordancia con lo previsto en la Resolución 2526 de 2014, artículo 5º, parágrafo 1º, las modificaciones del Plan Anual de Gestión 2015, serán aprobadas por el Superintendente Nacional de Salud, previa presentación ante el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo para su conocimiento y recomendación, respecto de su adopción.

Que mediante Resolución 0001599 del 14 de mayo de 2015 del Ministerio de Salud y de Protección Social se encargó de las funciones del empleo de Superintendente Código 0030 Grado 25 de la Superintendencia Nacional de Salud, al Dr. JOSE OSWALDO BONILLA RINCON, quien desempeña el empleo de Superintendente Delegado para la Supervisión de Riesgos.

Que en mérito de lo expuesto, es necesario modificar el Plan Anual de Gestión de la entidad, actualizando el anexo correspondiente en virtud de la recomendación presentada por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, en su sesión virtual No. 17 celebrada el día 03 de junio de 2015.

Que en virtud a lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Modificar el Plan Anual de Gestión de la Superintendencia Nacional de Salud para la vigencia 2015, contenido en el documento anexo a la presente resolución.

PARÁGRAFO. La modificación adoptada en el presente acto administrativo fue objeto de verificación y recomendación, en la sesión virtual del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo de la entidad celebrado el día 03 de junio de 2015 según Acta número 17 del citado Comité, la cual hace parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2. La Oficina Asesora de Planeación mantendrá un ejemplar del Plan Anual de Gestión 2015 en copia dura y entregará al Despacho del Señor Superintendente, la Secretaría General, las Superintendencias Delegadas, las Oficinas Asesoras y las demás

Continuación de la resolución, "Por medio de la cual se modifica el Plan Anual de Gestión de la Superintendencia Nacional de Salud, para la vigencia fiscal del año 2015."

Oficinas una copia del contenido en medio magnético para su conocimiento y cumplimiento.

Igualmente, la Oficina de Tecnología de la Información publicará en la Intranet y en el sitio Web de la entidad un ícono denominado Plan Anual de Gestión 2015, para que pueda ser consultado y conocido por cada uno de los servidores públicos de la Superintendencia Nacional de Salud y la Ciudadanía.

ARTÍCULO 3. Corresponde al Secretario(a) General, a los(as) Superintendentes Delegados, los(as) Jefes de Oficinas Asesoras y los(as) Jefes de Oficina impartir de forma oportuna la orientación e instrucciones necesarias para la ejecución y cumplimiento por parte de los servidores públicos a su cargo, del Plan Anual de Gestión 2015 de la Superintendencia Nacional de Salud.

ARTÍCULO 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dada en Bogotá D.C.,

04 JUN 2015

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSE OSWALDO BONILLA RINCON

Superintendente Delegado para la Supervisión de Riesgos encargado de las funciones
Del Despacho del Superintendente Nacional de Salud.

Proyectó: Fernando A. Mantilla González,
Asesor - Secretaría General
Revisó: Olga Mireya Morales Torres,
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Aprobó: Chaid Franco Gomez,
Secretario General.

Supersalud 	PROCESO	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ASFT06
	FORMATO	FORMATO ACTA	VERSIÓN	1

DEPENDENCIA: Secretaría General – Oficina Asesora de Planeación

ACTA N° 17

LUGAR: Sesión Virtual - CIDA

FECHA: 03/06/2015

MIEMBROS DEL COMITÉ

CARGOS

Eva Katherine Carrascal	Superintendente Delegada para la Supervisión Institucional
María Fernanda de la Ossa Archila	Superintendente Delegada de Procesos Administrativos
María Isabel Cañón Ospina	Superintendente Delegada para la Función Jurisdiccional y de Conciliación
Javier Villareal Villaquirán	Superintendente Delegado para las Medidas Especiales
José Oswaldo Bonilla Rincón	Superintendente Delegado para la Supervisión de Riesgos
Adolfo León Varela Sánchez	Superintendente Delegado para la Protección al Usuario y la Participación Ciudadana.
Claudia Vásquez Ortegón	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones Estratégicas e Imagen Institucional
Olga Mireya Morales Torres	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Federico Alfonso Núñez García	Jefe Oficina Asesora Jurídica
Daniel Andrés Pinzón Fonseca	Jefe Oficina de Supervisión y Análisis de Riesgos
Guillermo Cadena Ronderos	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información
Chaid Franco Gómez	Secretario General

INVITADOS

Juan David Lemus Pacheco	Jefe de Oficina de Control Interno
--------------------------	------------------------------------

TEMAS A TRATAR:

La sesión Virtual del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo fue convocada para el miércoles 3 de Junio de 2015, mediante el Memorando NURC: 3-2015-010500 (**Ver Anexos 1 a 1.8**). En este memorando se puso en conocimiento de los miembros del Comité tanto el orden del día a tratar así como cada una de las presentaciones y documentos de soporte previo al inicio de la sesión.

El orden del día puesto a consideración fue el siguiente:

1. Presentación de la modificación al Plan Anual de Gestión - PAG solicitada por:

- Delegada para la Supervisión Institucional mediante NURC 3-2015-010298 del 29 de mayo de 2015
- Delegada de Procesos Administrativos mediante NURC 3-2015-009962 del 26 de mayo de 2015
- Oficina Asesora de Comunicaciones Estratégicas e imagen Institucional mediante NURC 3-2015-010094 del 27 de mayo de 2015
- Secretaria General mediante NURC 3-2015-010301 del 29 de mayo de 2015

Supersalud 	PROCESO	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ASFT06
	FORMATO	FORMATO ACTA	VERSIÓN	1

2. Recomendación por parte de los miembros del Comité respecto a su adopción.

DESARROLLO:

Siendo las 8.00 AM del 3 de junio de 2015, la Secretaría Técnica del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo mediante correo electrónico dirigido a cada uno de los miembros del Comité, procede a dar apertura formal (**Ver Anexo 2**) de la sesión virtual en concordancia con lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto – Ley 019 de 2012 y el artículo 5° de la Resolución 293 de 2014, a continuación se detalla el desarrollo de la sesión.

El Superintendente Delegado para la Protección al Usuario y la Participación Ciudadana, Adolfo León Varela Sánchez, expresó a las (11.45 AM), lo siguiente:

"Buenos días, Les manifiesto que voto favorablemente en relación con las modificaciones solicitadas al PAG. Gracias".

(Ver Anexo 3)

Por su parte, la Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones Estratégicas e Imagen Institucional, Claudia Vásquez Ortigón señaló a las (12.02 PM), lo siguiente:

"Buen día para todos. Confirmando que SI Recomiendo la adopción de las modificación al PAG. Gracias por la atención".

(Ver Anexo 4)

Posteriormente, el Jefe de la Oficina de Supervisión y Análisis de Riesgos, Daniel Andrés Pinzón Fonseca manifestó (12.05 PM)

"Buenos días, Por medio del presente voto favorablemente las modificaciones de PAG. Daniel Pinzón"

(Ver Anexo 5)

El Jefe de Oficina de Control Interno, Juan David Lemus Pacheco en su condición de miembro con voz pero sin voto en el Comité, siendo las (12.09 PM) realizó las siguientes observaciones:

"Respetada Doctora Olga Mireya Morales: Buen día.

Dejando claridad que la Oficina de Control Interno participa en el Comité de Desarrollo Administrativo con voz pero sin voto, con el debido y acostumbrado respeto, me permito exponer y recomendar lo siguiente:

Formato de Modificación del PAG de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional.

En resumidas, entiende la Oficina de Control Interno que la mencionada dependencia con el objeto de hacer más eficiente los recursos del proyecto de inversión, está redistribuyendo valores entre diferentes actividades.

Supersalud 	PROCESO	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ASFT06
	FORMATO	FORMATO ACTA	VERSIÓN	1

Se recomienda en la "JUSTIFICACIÓN" hacer claridad que a pesar de tratarse de diferentes actividades, todas apuntan a cumplir con el mismo proyecto de inversión, sugiriendo si así se estima oportuno, tomar como referencia para la redacción correspondiente el texto diligenciado por la Superintendencia Delegada de Supervisión Institucional, quien está realizando la misma modificación; y en nuestro concepto sí realice esta claridad en el campo antes referido (JUSTIFICACION).

Formato de Modificación del PAG de la Superintendencia Delegada de procesos administrativos.

Entiende esta Oficina, que al igual que la situación anteriormente expuesta, lo que se busca con la modificación es la utilización óptima y eficiente de los recursos; sin embargo, se recomienda que el Formato sea ajustado por lo que se entra a comentar:

En la actividad que se detalla a continuación, se recomienda incluir en la columna "Actividad Proyecto de Inversión" la siguiente expresión u otra análoga: "Con el propósito de lograr la descongestión de vigencias anteriores, realizar la revisión del procedimiento administrativo sancionatorio.....", recomendación que se realiza con el propósito que se encuentre compaginada con la "Actividad del PAG"

Actividad del PAG	Actividad Proyecto de Inversión	Código presupuestal de la fuente de financiación	PRESUPUESTO (Cifras en millones de pesos)	
			ACTUAL	PROPUESTO
Desarrollar actividades de descongestión de las vigencias anteriores en el marco de la gestión del proceso administrativo	Realizar la revisión del procedimiento administrativo sancionatorio, definir tipologías y parametricar los actos administrativos que deben expedirse por parte de la Superintendencia Delegada de Procesos Administrativos.	450-300-002 DISEÑO, IMPLANTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PARA EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.	\$ 0,00	\$ 174.000.000,00

De esta manera la Oficina de Control Interno presenta respetuosas recomendaciones en lo que hace referencia a las Modificaciones del PAG presentadas al Comité de Desarrollo Administrativo.

Cordialmente",

(Ver Anexo 6)

En respuesta a lo anterior la Doctora Olga Mireya Morales, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación aclaró lo siguiente:

"Respetado Doctor Lemus:

En atención a su observación la Oficina Asesora de Planeación manifiesta lo siguiente

1. En cuanto a su observación: "Formato de Modificación del PAG de la Oficina de

Supersalud 	PROCESO	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ASFT06
	FORMATO	FORMATO ACTA	VERSIÓN	1

Comunicaciones e Imagen Institucional.

En resumidas, entiende la Oficina de Control Interno que la mencionada dependencia con el objeto de hacer más eficiente los recursos del proyecto de inversión, está redistribuyendo valores entre diferentes actividades.

Se recomienda en la "JUSTIFICACIÓN" hacer claridad que a pesar de tratarse de diferentes actividades, todas apuntan a cumplir con el mismo proyecto de inversión, sugiriendo si así se estima oportuno, tomar como referencia para la redacción correspondiente el texto diligenciado por la Superintendencia Delegada de Supervisión Institucional, quien está realizando la misma modificación; y en nuestro concepto sí realice esta claridad en el campo antes referido (JUSTIFICACION)."

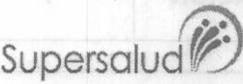
RESPUESTA: La Oficina Asesora de Planeación no viabiliza ninguna modificación si no está asociado al objeto del proyecto de inversión y sus actividades antes de realizar la convocatoria se analizó si la propuesta de la Oficina de Comunicación e imagen Institucional si se ajusta con el proyecto por lo que se consideró que es viable además se envía en el formato establecido para tal fin y es una distribución entre actividades ya aprobada por el DNP por tal motivo se considera viable.

2. Formato de Modificación del PAG de la Superintendencia Delegada de procesos administrativos.

Entiende esta Oficina, que al igual que la situación anteriormente expuesta, lo que se busca con la modificación es la utilización óptima y eficiente de los recursos; sin embargo, se recomienda que el Formato sea ajustado por lo que se entra a comentar:

En la actividad que se detalla a continuación, se recomienda incluir en la columna "Actividad Proyecto de Inversión" la siguiente expresión u otra análoga: "Con el propósito de lograr la descongestión de vigencias anteriores, realizar la revisión del procedimiento administrativo sancionatorio.....", recomendación que se realiza con el propósito que se encuentre compaginada con la "Actividad del PAG"

Actividad del PAG	Actividad Proyecto de Inversión	Código presupuestal de la fuente de financiación	PRESUPUESTO (Cifras en millones de pesos)	
			ACTUAL	PROPUESTO
Desarrollar actividades de descongestión de las vigencias anteriores en el marco de la gestión del proceso administrativo	Realizar la revisión del procedimiento administrativo sancionatorio, definir tipologías y parametrizar los actos administrativos que deben expedirse por parte de la Superintendencia Delegada de Procesos Administrativos.	450-300-002 DISEÑO IMPLANTACION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL PARA EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.	\$ 0.00	\$ 174.000.000,00

	PROCESO	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ASFT06
	FORMATO	FORMATO ACTA	VERSIÓN	1

Doctor Lemus con gusto se atenderá esa recomendación en el campo denominado Justificación pero no en la actividad del proyecto porque esta debe quedar registrada de manera idéntica campo aparece en el BPIN del DNP.

Cordialmente"

(Ver Anexo 7)

Por su parte, la Superintendente Delegada para la Función Jurisdiccional y de Conciliación, María Isabel Cañón Ospina siendo las (12.13 PM) precisó que:

"Por medio del presente voto favorablemente las modificaciones de PAG".

(Ver Anexo 8)

A su turno, La Superintendente Delegada de Procesos Administrativos, María Fernanda de la Ossa Archila se manifestó en favor de las modificaciones presentadas sobre las (12.17 PM), así:

"Respetados doctores, Mi voto es favorable para todas las propuestas de modificación, presentadas por las distintas dependencias, al Plan Anual de Gestión-PAG. Atenta a sus observaciones".

(Ver Anexo 9)

Acto seguido, el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información, Guillermo Cadena Ronderos siendo las (12.26 PM), manifestó lo siguiente:

"Buenas Tardes. Formalmente manifiesto mi aprobación a las modificaciones propuestas para el PAG. Cordial saludo".

(Ver Anexo 10)

Posteriormente, el Superintendente Delegado para las Medidas Especiales, Javier Villareal Villaquirán a las (12.39 PM), se dirige a los miembros del comité indicando lo siguiente:

"Buenas tardes, Una vez revisadas las solicitudes de las diferentes dependencias mi recomendación es favorable a las modificaciones del PAG. Cordialmente".

(Ver Anexo 11)

A continuación, el Superintendente Delegado para la Supervisión de Riesgos, José Oswaldo Bonilla Rincón (13.43 PM), presentó su voto en los siguientes términos:

"Buenas tardes, Revisado los documentos enviados, doy mi voto favorable a las modificaciones presentadas. Cordial saludo".

(Ver Anexo 12)

Seguidamente, el Secretario General, Chaid Franco Gómez dio su concepto favorable a las modificaciones presentadas sobre las (14.15 PM), en los siguientes términos:

Supersalud 	PROCESO	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ASFT06
	FORMATO	FORMATO ACTA	VERSIÓN	1

"Buenas tardes, Revisados los documentos enviados, doy mi voto favorable a las modificaciones presentadas".

(Ver Anexo 13)

De manera subsecuente, el Jefe Oficina Asesora Jurídica, Federico Alfonso Núñez García sobre las (15.16 PM) presentó expuso su voto así:

"Buenas tardes, Voto de forma favorable las modificaciones al Plan Anual de Gestión (PAG) propuestas por las siguientes áreas:

- *Delegada para la Supervisión Institucional*
- *Delegada de Procesos Administrativos*
- *Oficina Asesora de Comunicaciones Estratégicas e imagen Institucional*
- *Secretaría General*

Cordialmente"

(Ver Anexo 14)

A su vez, La Superintendente Delegada para la Supervisión Institucional, Eva Katherine Carrascal siendo las (15.34 PM) señaló que:

"Si Recomiendo la adopción de las modificación al PAG".

(Ver Anexo 15)

Finalmente, la Jefe Oficina Asesora de Planeación, Olga Mireya Morales Torres se pronunció , así:

Respetados miembros del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo:

Me permito votar favorablemente a las modificaciones propuestas por las áreas al Plan Anual de Gestión 2015 para esta sesión del comité virtual de acuerdo al orden del día establecido hoy 3 de junio de 2015 y atendiendo las observaciones realizadas por el doctor Juan David Lemus Jefe de la Oficina de Control Interno las cuales fueron realizadas por la Delegada de Procesos Administrativos y la Oficina Asesora de Comunicaciones Estratégicas e imagen institucional y hacen parte del acta del comité.

(Ver Anexo 16)

Sin otro particular y siendo las (16.00 PM), la Jefe Oficina Asesora de Planeación, Doctora Olga Mireya Morales Torres, en su calidad de **Secretaría Técnica** del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, efectuó el cierre de la sesión en concordancia con el procedimiento enviado para el desarrollo de la sesión virtual, aunado a que se contaba con el pronunciamiento de la totalidad de los miembros del comité.

Respetados miembros del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo,

Supersalud 	PROCESO	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ASFT06
	FORMATO	FORMATO ACTA	VERSIÓN	1

Dando cumplimiento a los compromisos señalados en el instructivo para el desarrollo de la Sesión Virtual del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, adelantado el día de hoy miércoles 3 de junio de 2015 siendo las 4 PM, me permito informar el cierre de las votaciones.

El día de mañana 4 de junio del año en curso se enviará para su conocimiento, los resultados de la votación. Les agradezco su amable atención y participación.

(Ver Anexo 17)

En virtud de lo anterior, y con base en la comunicación enviada por la Secretaría Técnica a los miembros del Comité el día Jueves 4 de Junio de 2015 a las 10: 00 AM. En la cual se informa el resultado de las votaciones de la Sesión Virtual, se concluye que los miembros del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo recomiendan unánimemente la adopción de las Modificaciones al Plan Anual de Gestión. (Ver Anexo 18)

DECISIONES:

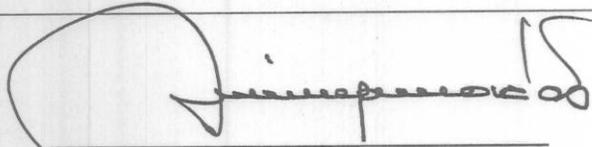
El Comité Institucional de Desarrollo Administrativo recomienda de forma unánime la adopción de las modificaciones al Plan Anual de Gestión por parte del señor Superintendente Nacional de Salud.

HORA INICIO: 8.00 AM

HORA TERMINACIÓN: 4.00 PM

FIRMAS


 Chaid Franco Gómez
 Secretario General
 Presidente


 Olga Mireya Morales Torres
 Jefe Oficina Asesora de Planeación
 Secretario Técnico.

Documentos Anexos:

- Anexo 1 – Memorando NURC: 3-2015-010500 Citación a Comité y Orden del Día
- Anexo 1.2 – Instructivo Sesión Virtual Junio 2015
- Anexo 1.3 – Modificación PAG SDSI
- Anexo 1.4 – Modificación PAG SDPA
- Anexo 1.5 – Modificación PAG OACEII
- Anexo 1.6 – Modificación PAG SG
- Anexo 1.7 – Presentación Consolidado Modificaciones PAG – Junio 03 de 2015
- Anexo 1.8 – PAG 2015 Consolidado Supersalud - Junio 03 de 2015
- Anexo 2 - Comunicación Apertura CIDA
- Anexo 3 - Comunicación SDPUPC
- Anexo 4 - Comunicación OACEII
- Anexo 5 - Comunicación OPSAR
- Anexo 6 - Comunicación OCI
- Anexo 7 - Comunicación SDPFJC

Supersalud 	PROCESO	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	ASFT06
	FORMATO	FORMATO ACTA	VERSIÓN	1

- Anexo 8 - Comunicación SDPA
- Anexo 9 - Comunicación OTI
- Anexo 10 - Comunicación SDME
- Anexo 11 - Comunicación SDSR
- Anexo 12 - Comunicación SG
- Anexo 13 - Comunicación OAJ
- Anexo 14 - Comunicación SDSI
- Anexo 15 - Comunicación OAP
- Anexo 16 - Comunicación Cierre CIDA
- Anexo 17 - Resultados CIDA Sesión Virtual

En virtud de lo anterior, y con base en la comunicación enviada por la Secretaría Técnica a los miembros del Comité de la Sesión Virtual el día de junio 4 de junio de 2015 a las 10:00 AM. En la cual se informó el resultado de las votaciones de la Sesión Virtual, se concluye que los miembros del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo recomiendan unánimemente la adopción de las modificaciones al Plan Anual de Gestión. (Ver Anexo 18)

DECISIONES:

El Comité Institucional de Desarrollo Administrativo recomienda de forma unánime la adopción de las modificaciones al Plan Anual de Gestión por parte del señor Superintendente Nacional de Salud.

HORA TERMINACIÓN: 4:00 PM

HORA INICIO: 8:00 AM

FIRMAS



Olga Lirio Morales Torres
 Jefa Oficina Asesora de Planeación
 Secretario Técnico.



Gerardo Franco Gómez
 Secretario General
 Presidente

Documentos Anexos:

- Anexo 1 - Memorando NURC: 3-2015-016500 Gestión a Comité y Orden del Día
- Anexo 1.2 - Instructivo Sesión Sesión Virtual Junio 2015
- Anexo 1.3 - Modificación PAG SDSI
- Anexo 1.4 - Modificación PAG SDPA
- Anexo 1.5 - Modificación PAG OACEII
- Anexo 1.6 - Modificación PAG SG
- Anexo 1.7 - Presentación Consolidado Modificaciones PAG - Junio 03 de 2015
- Anexo 1.8 - PAG 2015 Consolidado Supersalud - Junio 03 de 2015
- Anexo 2 - Comunicación Abertura CIDA
- Anexo 3 - Comunicación SDPUC
- Anexo 4 - Comunicación OACEII
- Anexo 5 - Comunicación OPSAR
- Anexo 6 - Comunicación OCI
- Anexo 7 - Comunicación SDPUC



PROCESO
FORMATO

FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS

CÓDIGO PIFT02
VERSIÓN 1

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DEL PLAN ANUAL DE GESTIÓN - PAG - MODIFICACION C.I.D.A. 03 JUNIO DE 2015

PLAN ESTRATÉGICO		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN										Recursos asignados en miles de pesos (Junio)										Metas Programadas por Trimestre																	
Objetivo Plan Nacional de Desarrollo	Ponderación	Objetivo Sectorial	Ponderación	Objetivo Estratégico Institucional	Ponderación	Dependencia	Proceso	Producto (Salida)	Ponderación	Actividad	Actividades Proyectos de Inversión	Ponderación	Nombre del Indicador	Formula	Tipo Indicador	Inversión		Funcionamiento		CONTRACREDITO	CREDITO	Meta por Actividad	Programado Trimestre I				Programado Trimestre II				Programado Trimestre III				Programado Trimestre IV				Responsable
																Rubro		Valor						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC				
Política integral de desarrollo y protección social		Fortalecer las instituciones del sector de Salud y Protección Social		4. Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud.		Secretaría General	CG - Gestión de Cartera	Respuesta a requerimientos de información por parte de los vigilados	30%	3. Controlar las respuestas a consultas escritas vía Supercor		30%	Oportunidad en la respuesta a requerimientos de información solicitados por los vigilados.	Numero de respuestas resueltas oportunamente durante el periodo/Numero de solicitudes de requerimientos de información formulados por los vigilados en el periodo.	Eficiencia							100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Subdirector Financiero			
Política integral de desarrollo y protección social		Fortalecer las instituciones del sector de Salud y Protección Social		4. Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud.		Secretaría General	ST - Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	Cronograma de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo aprobado	20%	Definir actividades y oportunidad de realización en seguridad y salud en el trabajo		100%	Cronograma seguridad y salud en el trabajo	Cronograma seguridad y salud en el trabajo definido	Eficiencia								1	1												Coordinadora de Talento Humano			
Política integral de desarrollo y protección social		Fortalecer las instituciones del sector de Salud y Protección Social		4. Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud.		Secretaría General	ST - Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	Cronograma de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutado.	100%	Dar cumplimiento a las actividades propuestas en el cronograma de Seguridad y Salud en el Trabajo		100%	Porcentaje acumulado de cumplimiento del cronograma de actividades del programa de seguridad y salud en el trabajo	Numero acumulado de actividades realizadas en el periodo del programa de seguridad y salud en el trabajo/Numero acumulado de actividades programadas del programa de seguridad y salud en el trabajo en el periodo	Eficiencia								100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Coordinadora de Talento Humano			
Política integral de desarrollo y protección social		Fortalecer las instituciones del sector de Salud y Protección Social		4. Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud.		Secretaría General	ST - Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	Cronograma de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutado.	100%	Dar cumplimiento a las actividades propuestas en el cronograma de Seguridad y Salud en el Trabajo		100%	Porcentaje acumulado de colaboradores capacitados en seguridad y salud en el periodo	Numero acumulado de colaboradores capacitados en seguridad y salud en el periodo/Numero de trabajadores programados a capacitar en el periodo	Eficiencia								100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Coordinadora de Talento Humano			
Política integral de desarrollo y protección social		Fortalecer las instituciones del sector de Salud y Protección Social		4. Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud.		Secretaría General	FC - Fortalecimiento de Competencias	Plan Institucional de Capacitación adoptado.	20%	Definir actividades de Plan Institucional de Capacitación		100%	Plan de capacitación	Plan de capacitación adoptado	Eficiencia								1	1												Coordinadora de Talento Humano			
Política integral de desarrollo y protección social		Fortalecer las instituciones del sector de Salud y Protección Social		4. Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud.		Secretaría General	FC - Fortalecimiento de Competencias	Plan Institucional de Capacitación ejecutado.	80%	Ejecutar el plan institucional de capacitación		100%	Porcentaje de eventos de capacitación (igual o superior a 40 horas que evidencian transferencia en el puesto de trabajo) en el periodo/Numero de eventos de capacitación en el periodo	Numero de eventos de capacitación (igual o superior a 40 horas que evidencian transferencia en el puesto de trabajo) en el periodo/Numero de eventos de capacitación en el periodo	Efectividad								100%			100%										Coordinadora de Talento Humano			
Política integral de desarrollo y protección social		Fortalecer las instituciones del sector de Salud y Protección Social		4. Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud.		Secretaría General	FC - Fortalecimiento de Competencias	Plan Institucional de Capacitación ejecutado.	100%	Ejecutar el plan institucional de capacitación		100%	Porcentaje acumulado de eventos de capacitación ejecutados en el periodo.	Numero acumulado de eventos de capacitación ejecutados en el periodo/Numero acumulado total de eventos programados en el plan de capacitación	Eficiencia	510-300-1	\$	689.586.000,00									100%									Coordinadora de Talento Humano			
Política integral de desarrollo y protección social		Fortalecer las instituciones del sector de Salud y Protección Social		4. Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud.		Secretaría General	FC - Fortalecimiento de Competencias	Plan Institucional de Capacitación ejecutado.	100%	Ejecutar el plan institucional de capacitación		100%	Porcentaje de funcionarios con inducción recibida en el periodo	Numero de funcionarios con inducción recibida en el periodo/Numero de funcionarios que ingresan a la entidad en un periodo de tiempo	Eficiencia												100%								Coordinadora de Talento Humano				
Política integral de desarrollo y protección social		Fortalecer las instituciones del sector de Salud y Protección Social		4. Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud.		Secretaría General	BE - Bienestar Social Estimulos	Plan de bienestar social, estímulos e incentivos adoptado.	20%	Definir actividades bienestar social e incentivos		100%	Plan de bienestar social, estímulos e incentivos	Plan de bienestar social, estímulos e incentivos adoptado	Eficiencia								1	1												Coordinadora de Talento Humano			
Política integral de desarrollo y protección social		Fortalecer las instituciones del sector de Salud y Protección Social		4. Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud.		Secretaría General	BE - Bienestar Social Estimulos	Plan de bienestar social, estímulos e incentivos ejecutado.	100%	Ejecutar las actividades propuestas en el plan de bienestar		100%	Porcentaje de funcionarios asistentes a las actividades de bienestar en el periodo	Numero de funcionarios asistentes a las actividades de bienestar en el periodo/Numero total de funcionarios convocados para asistir en el periodo	Eficiencia								100%			100%										Coordinadora de Talento Humano			
Política integral de desarrollo y protección social		Fortalecer las instituciones del sector de Salud y Protección Social		4. Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud.		Secretaría General	BE - Bienestar Social Estimulos	Plan de bienestar social, estímulos e incentivos ejecutado.	100%	Ejecutar las actividades propuestas en el plan de bienestar		100%	Porcentaje de actividades de bienestar social ejecutadas en el periodo	Numero de actividades de bienestar social ejecutadas en el periodo/Numero de actividades de bienestar social programadas en el periodo	Eficiencia								100%			100%										Coordinadora de Talento Humano			
Política integral de desarrollo y protección social		Fortalecer las instituciones del sector de Salud y Protección Social		4. Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud.		Secretaría General	BE - Bienestar Social Estimulos	Plan de bienestar social, estímulos e incentivos ejecutado.	100%	Ejecutar las actividades propuestas en el plan de bienestar		100%	Porcentaje de eventos de bienestar social calificados satisfactoriamente en el periodo	Numero de eventos de bienestar social calificados satisfactoriamente en el periodo/Numero de eventos de bienestar social realizados en el periodo	Eficiencia								100%			100%										Coordinadora de Talento Humano			
Política integral de desarrollo y protección social		Fortalecer las instituciones del sector de Salud y Protección Social		4. Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud.		Secretaría General	BE - Bienestar Social Estimulos	Plan de bienestar social, estímulos e incentivos ejecutado.	100%	Ejecutar las actividades propuestas en el plan de bienestar		100%	Porcentaje de los resultados de encuestas y bases de datos de bienestar/Numero de funcionarios que respondieron la encuesta	Numero de funcionarios que calificaron entre excelente y buena el evento de bienestar/Numero de funcionarios que respondieron la encuesta	Efectividad								100%			100%										Coordinadora de Talento Humano			
Política integral de desarrollo y protección social		Fortalecer las instituciones del sector de Salud y Protección Social		4. Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud.		Secretaría General	ED - Evaluación de Desempeño	Informe resultados evaluación de desempeño	100%	Consolidar y generar informe sobre los resultados de la evaluación de desempeño.		100%	Porcentaje acumulado de informes de evaluación de desempeño presentados al Superintendente Nacional de Salud en el periodo	Numero de informes de evaluación de desempeño presentados al Superintendente Nacional de Salud en el periodo/Numero de informes de evaluación de desempeño a presentar en el periodo	Eficiencia								2			1							1			Coordinadora de Talento Humano			
Política integral de desarrollo y protección social		Fortalecer las instituciones del sector de Salud y Protección Social		4. Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud.		Secretaría General	AP - Administración de Personal	Pagos de nómina definitiva y reconocimiento de novedades de personal	100%	Realizar las novedades de personal de manera periódica		100%	Porcentaje de novedades de personal incorporadas en la nómina mensual dentro de los plazos establecidos de los plazos establecidos	Numero de novedades de personal incorporadas en la nómina mensual dentro de los plazos establecidos/Numero total de novedades recibidas en el periodo.	Efectividad								100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Coordinadora de Talento Humano			
Política integral de desarrollo y protección social		Fortalecer las instituciones del sector de Salud y Protección Social		4. Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud.		Secretaría General	AB - Administración de los Bienes de Consumo y Devolutivos	Bienes Adquiridos	100%	Planear la adquisición de bienes y servicios de la entidad		100%	Ejecución plan de adquisiciones	No. de contratos ejecutados / No. de contratos comprometidos en el plan de adquisiciones	Eficiencia								1	1												Subdirector Administrativo			
Política integral de desarrollo y protección social		Fortalecer las instituciones del sector de Salud y Protección Social		4. Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud.		Secretaría General	AB - Administración de los Bienes de Consumo y Devolutivos	Bienes Adquiridos	60%	Suministrar a las dependencias los bienes y servicios solicitados		90%	Ejecución plan de adquisiciones	No. de contratos ejecutados / No. de contratos comprometidos en el plan de adquisiciones	Eficiencia								100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Subdirector Administrativo		
Política integral de desarrollo y protección social		Fortalecer las instituciones del sector de Salud y Protección Social		4. Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud.		Secretaría General	AB - Administración de los Bienes de Consumo y Devolutivos	Acta de baja de bienes	100%	Identificar tramitar los activos de la Entidad sujetos a baja.		100%	Porcentaje de bajas de bienes realizadas en el periodo	No. de bajas realizadas (por lote) /No. De bajas programadas (por lote)	Eficiencia								100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Subdirector Administrativo		
Política integral de desarrollo y protección social		Fortalecer las instituciones del sector de Salud y Protección Social		4. Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud.		Secretaría General	AB - Administración de los Bienes de Consumo y Devolutivos	Seguros	100%	Identificar y asegurar los bienes que la Entidad considere pertinente.		100%	Porcentaje de bienes asegurados de la entidad en el periodo.	No. de bienes asegurados en el periodo/No. de bienes definidos por la entidad que deben ser asegurados en el periodo	Eficiencia								100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Subdirector Administrativo		
Política integral de desarrollo y protección social		Fortalecer las instituciones del sector de Salud y Protección Social		4. Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud.		Secretaría General	AB - Administración de los Bienes de Consumo y Devolutivos	Inventario	100%	Mantener actualizado el inventario de elementos, equipos y bienes.		100%	Porcentaje de solicitudes al almacén atendidas y registradas en el periodo.	No. de solicitudes atendidas por el almacén en el periodo registradas en el inventario/Numero de solicitudes recibidas por el almacén en el periodo	Efectividad								100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Subdirector Administrativo			
Política integral de desarrollo y protección social		Fortalecer las instituciones del sector de Salud y Protección Social		4. Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud.		Secretaría General	SG - Prestación de los Servicios Generales	Servicio provisto	80%	Garantizar la prestación de servicios de apoyo administrativo		100%	Porcentaje de solicitudes de servicios generales atendidas en el periodo	No. de solicitudes atendidas/No. de solicitudes recibidas en el periodo	Eficiencia								100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Subdirector Administrativo		
Política integral de desarrollo y protección social		Fortalecer las instituciones del sector de Salud y Protección Social		4. Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud.		Secretaría General	SG - Prestación de los Servicios Generales	Plan de adquisiciones	100%	Ejecutar el plan de adquisiciones		100%	Porcentaje de bienes y servicios de personal físicos suministrados en el periodo de acuerdo al plan de adquisiciones/No. de bienes y servicios de recursos físicos que se deben suministrar en el periodo de acuerdo al plan de adquisiciones	No. de bienes y servicios de recursos físicos suministrados en el periodo de acuerdo al plan de adquisiciones/No. de bienes y servicios de recursos físicos que se deben suministrar en el periodo de acuerdo al plan de adquisiciones	Eficiencia								100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Subdirector Administrativo		
Política integral de desarrollo y protección social		Fortalecer las instituciones del sector de Salud y Protección Social		4. Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud.		Secretaría General	SG - Prestación de los Servicios Generales	Plan de adquisiciones	100%	Actualizar el Plan Anual de Adquisiciones, de acuerdo con las solicitudes realizadas		100%	Porcentaje de actualizaciones realizadas al Plan Anual de Adquisiciones	No. de actualizaciones realizadas en el periodo/No. de actualizaciones solicitadas en el periodo	Eficiencia								100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Subdirector Administrativo		
Política integral de desarrollo y protección social		Fortalecer las instituciones del sector de Salud y Protección Social		4. Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud.		Secretaría General	GD - Administración de la Gestión Documental	Programa de gestión documental, instrumentos archivísticos (cuadros de clasificación, tabla de retención documental, tabla de valoración documental, inventarios documentales y de transferencias, formatos y registros de gestión documental, Insumarios, políticas y protocolos)	100%	Implementar el Sistema de Gestión documental		100%	Porcentaje acumulado de implementación Sistema de Gestión Documental en el periodo	Numero acumulado de actividades del Sistema de Gestión Documental ejecutadas en el periodo / Total acumulado de actividades del Sistema de Gestión Documental programadas en el periodo	Eficiencia	520-300-4	\$	62.400.000,00					100%				52%									Subdirector Administrativo			
Política integral de desarrollo y protección social		Fortalecer las instituciones del sector de Salud y Protección Social		4. Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud.		Secretaría General	GD - Administración de la Gestión Documental	Programa de gestión documental, instrumentos archivísticos (cuadros de clasificación, tabla de retención documental, tabla de valoración documental, inventarios documentales y de transferencias, formatos y registros de gestión documental, Insumarios, políticas y protocolos)	60%	Desarrollar, actualizar y socializar los instrumentos archivísticos adoptados en la entidad		20%	Porcentaje acumulado de implementación Sistema de Gestión Documental en el periodo	Numero acumulado de actividades del Sistema de Gestión Documental ejecutadas en el periodo / Total acumulado de actividades del Sistema de Gestión Documental programadas en el periodo	Eficiencia								100%				52%								Subdirector Administrativo				
Política integral de desarrollo y protección social		Fortalecer las instituciones del sector de Salud y Protección Social		4. Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud.		Secretaría General	GD - Administración de la Gestión Documental	Programa de gestión documental, instrumentos archivísticos (cuadros de clasificación, tabla de retención documental, tabla de valoración documental, inventarios documentales y de transferencias, formatos y registros de gestión documental, Insumarios, políticas y protocolos)	70%	Planear, desarrollar el control de la puesta en funcionamiento del "Sistema de Gestión Documental de la Superintendencia"		70%	Porcentaje acumulado de implementación Sistema de Gestión Documental en el periodo	Numero acumulado de actividades del Sistema de Gestión Documental ejecutadas en el periodo / Total acumulado de actividades del Sistema de Gestión Documental programadas en el periodo	Eficiencia	520-300-4	\$	87.360.000,00					100%				52%									Subdirector Administrativo			
Política integral de desarrollo y protección social		Fortalecer las instituciones del sector de Salud y Protección Social		4. Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud.		Secretaría General	GD - Administración de la Gestión Documental	Documentos organizados, conservados, preservados.	9%	1. Organizar el archivo central de la Superintendencia Nacional de Salud.		9%	Porcentaje acumulado de metros lineales organizados de archivo central en la vigencia	Numero acumulado de metros lineales de archivo central organizados en la vigencia / Total acumulado de metros lineales de archivo central programados para organizar en la vigencia	Eficiencia								100%													Subdirector Administrativo			
Política integral de desarrollo y protección social		Fortalecer las instituciones del sector de Salud y Protección Social		4. Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud.		Secretaría General	GD - Administración de la Gestión Documental	Documentos organizados, conservados, preservados.	9%	1.1. Aplicar la tabla de valoración documental y disponer del inventario documental de la Superintendencia		9%	Porcentaje acumulado de metros lineales organizados de archivo central en la vigencia	Numero acumulado de metros lineales de archivo central organizados en el periodo / Total acumulado de metros lineales de archivo central programados para organizar en la vigencia	Eficiencia	520-300-4	\$	31.200.000,00					100%														Subdirector Administrativo		
Política integral de desarrollo y protección social		Fortalecer las instituciones del sector de Salud y Protección Social		4. Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud.		Secretaría General	GD - Administración de la Gestión Documental	Documentos organizados, conservados, preservados.	9%	1.2. Clasificar, depurar, limpiar, ordenar, foliar, encapertar y rotular cajas y carpetas de los archivos.		9%	Porcentaje acumulado de metros lineales organizados de archivo central en la vigencia	Numero acumulado de metros lineales de archivo central organizados en el periodo / Total acumulado de metros lineales de archivo central programados para organizar en la vigencia	Eficiencia	520-300-4	\$	367.585.950,00					100%														Subdirector Administrativo		
Política integral de desarrollo y protección social		Fortalecer las instituciones del sector de Salud y Protección Social		4. Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud.		Secretaría General	GD - Administración de la Gestión Documental	Documentos organizados, conservados, preservados.	9%	1.3. Microfilmear y catalogar los documentos microfilmados		9%	Porcentaje acumulado de metros lineales organizados de archivo central en la vigencia	Numero acumulado de metros lineales de archivo central organizados en el periodo / Total acumulado de metros lineales de archivo central programados para organizar en la vigencia	Eficiencia	520-300-4	\$	146.640.000,00					100%														Subdirector Administrativo		
Política integral de desarrollo y protección social		Fortalecer las instituciones del sector de Salud y Protección Social		4. Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud.		Secretaría General	GD - Administración de la Gestión Documental	Documentos organizados, conservados, preservados.	9%	1.4. Almacenamiento y custodia de la documentación orientado a la consulta por los usuarios tanto internos como externos.		9%	Porcentaje acumulado de metros lineales organizados de archivo central en la vigencia	Numero acumulado de metros lineales de archivo central organizados en el periodo / Total acumulado de metros lineales de archivo central programados para organizar en la vigencia	Eficiencia	520-300-4	\$	321.384.960,00					100%															Subdirector Administrativo	
Política integral de desarrollo y protección social		Fortalecer las instituciones del sector de Salud y Protección Social		4. Fortalecer la capacidad institucional de la Superintendencia Nacional de Salud.		Secretaría General	GD - Administración de la Gestión Documental	Documentos organizados, conservados, preservados.	9%	1. Organizar el archivo de gestión de ENS		9%	Porcentaje acumulado de metros lineales de archivo de gestión organizados.	Numero acumulado de metros lineales de archivo de gestión organizados / Total metros lineales acumulados de archivo de gestión programados para organizar en la vigencia.	Eficiencia								100%																



PLAN ESTRATÉGICO		PROCESO		FORMATO		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS																		CÓDIGO	PIFT02										
Objetivo Plan Nacional de Desarrollo		Objetivo Sectorial		Objetivo Estratégico Institucional		Objetivo Operativo		Dependencia		Proceso		Producto (Salida)		Actividad		Actividades Proyectos de Inversión		Nombre del Indicador		Formula		Tipo Indicador		Inversión				Funcionamiento				Metas Programadas por Trimestre				Responsable	
Promoción	Objetivo Sectorial	Promoción	Objetivo Sectorial	Promoción	Objetivo Sectorial	Promoción	Objetivo Sectorial	Dependencia	Proceso	Producto (Salida)	Actividad	Actividades Proyectos de Inversión	Nombre del Indicador	Formula	Tipo Indicador	Rubro	Valor Junio	Rubro	Valor	CONTRACREDITO	CREDITO	Meta por Actividad	Programado Trimestre I	Programado Trimestre II	Programado Trimestre III	Programado Trimestre IV	Responsable										
																							Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
Política Integral de desarrollo y protección social	Fortalecer el sistema inspección, vigilancia y control del sector Salud y Protección Social	5. Promover y fortalecer la participación ciudadana para la defensa de los derechos de los usuarios del sector salud.	Despacho de Superintendente Delegado para la Protección al Usuario	Despacho de Superintendente Delegado para la Protección al Usuario	PU - Gestión de la Participación Ciudadana del Sistema General de Seguridad Social en Salud	Estrategias implementadas para control social en salud.	Promover los mecanismos de participación ciudadana	Promover los mecanismos de participación ciudadana	100%	100%	Porcentaje de estrategias de participación ciudadana realizadas en el periodo	Número de estrategias de participación ciudadana realizadas en el periodo / Número de estrategias de participación ciudadana programadas en el periodo	Eficiencia	520-300-3	\$ 100.000.000,00	\$ 100.000.000,00					\$ 100.000.000,00	100%														Superintendente Delegado para la Protección al Usuario	
Política Integral de desarrollo y protección social	Fortalecer el sistema inspección, vigilancia y control del sector Salud y Protección Social	5. Promover y fortalecer la participación ciudadana para la defensa de los derechos de los usuarios del sector salud.	Despacho de Superintendente Delegado para la Protección al Usuario	Despacho de Superintendente Delegado para la Protección al Usuario	PU - Gestión de la Participación Ciudadana del Sistema General de Seguridad Social en Salud	Eventos de capacitación, jornadas de participación social, seminarios, cursos para los usuarios, vendedores, miembros de asociaciones de usuarios	Desarrollar las capacitaciones en derechos y deberes en salud	Desarrollar las capacitaciones en derechos y deberes en salud	30%	30%	Porcentaje de actividades realizadas en el periodo de acuerdo con el plan de acción establecido para la realización de estrategias de promoción y divulgación de mecanismos y medios de participación	Número de actividades realizadas en el periodo de acuerdo con el plan de acción establecido para la realización de estrategias de promoción y divulgación de mecanismos y medios de participación. Número de actividades programadas en el periodo de acuerdo con el plan de acción establecido para la realización de estrategias de promoción y divulgación de mecanismos y medios de participación	Eficacia	520-300-3	\$ 300.000.000,00							100%					20%	80%								Superintendente Delegado para la Protección al Usuario	
Política Integral de desarrollo y protección social	Fortalecer el sistema inspección, vigilancia y control del sector Salud y Protección Social	5. Promover y fortalecer la participación ciudadana para la defensa de los derechos de los usuarios del sector salud.	Despacho de Superintendente Delegado para la Protección al Usuario	Despacho de Superintendente Delegado para la Protección al Usuario	PU - Gestión de la Participación Ciudadana del Sistema General de Seguridad Social en Salud	Eventos de capacitación, jornadas de participación social, seminarios, cursos para los usuarios, vendedores, miembros de asociaciones de usuarios	Realizar eventos con la aplicación de técnicas de expresión oral	Realizar eventos con la aplicación de técnicas de expresión oral	30%	30%	Porcentaje de actividades realizadas en el periodo de acuerdo con el plan de acción establecido para la realización de estrategias de promoción y divulgación de mecanismos y medios de participación	Número de actividades realizadas en el periodo de acuerdo con el plan de acción establecido para la realización de estrategias de promoción y divulgación de mecanismos y medios de participación. Número de actividades programadas en el periodo de acuerdo con el plan de acción establecido para la realización de estrategias de promoción y divulgación de mecanismos y medios de participación	Eficacia	520-300-3	\$ 700.000.000,00							100%					20%	35%	75%	90%	100%					Superintendente Delegado para la Protección al Usuario	
Política Integral de desarrollo y protección social	Fortalecer el sistema inspección, vigilancia y control del sector Salud y Protección Social	5. Promover y fortalecer la participación ciudadana para la defensa de los derechos de los usuarios del sector salud.	Despacho de Superintendente Delegado para la Protección al Usuario	Despacho de Superintendente Delegado para la Protección al Usuario	PU - Gestión de la Participación Ciudadana del Sistema General de Seguridad Social en Salud	Eventos de capacitación, jornadas de participación social, seminarios, cursos para los usuarios, vendedores, miembros de asociaciones de usuarios	Promover espacios para la capacitación y el desarrollo del control social en salud	Promover espacios para la capacitación y el desarrollo del control social en salud	30%	30%	Porcentaje de actividades realizadas en el periodo de acuerdo con el plan de acción establecido para la realización de estrategias de promoción y divulgación de mecanismos y medios de participación	Número de actividades realizadas en el periodo de acuerdo con el plan de acción establecido para la realización de estrategias de promoción y divulgación de mecanismos y medios de participación. Número de actividades programadas en el periodo de acuerdo con el plan de acción establecido para la realización de estrategias de promoción y divulgación de mecanismos y medios de participación	Eficacia	520-300-3	\$ 300.000.000,00							100%														Superintendente Delegado para la Protección al Usuario	
Política Integral de desarrollo y protección social	Fortalecer el sistema inspección, vigilancia y control del sector Salud y Protección Social	5. Promover y fortalecer la participación ciudadana para la defensa de los derechos de los usuarios del sector salud.	Despacho de Superintendente Delegado para la Protección al Usuario	Despacho de Superintendente Delegado para la Protección al Usuario	PU - Gestión de la Participación Ciudadana del Sistema General de Seguridad Social en Salud	Encuesta de calidad implementada y evaluada	Aplicar instrumentos de medición de la calidad a los actores del SGSSS	Aplicar instrumentos de medición de la calidad a los actores del SGSSS	100%	100%	Porcentaje de avances en el cronograma de actividades	Número de avances en el cronograma de actividades	Eficacia	520-300-3	\$ 100.000.000,00	\$ 100.000.000,00							100%													Superintendente Delegado para la Protección al Usuario	
Política Integral de desarrollo y protección social	Fortalecer el sistema inspección, vigilancia y control del sector Salud y Protección Social	5. Promover y fortalecer la participación ciudadana para la defensa de los derechos de los usuarios del sector salud.	Despacho de Superintendente Delegado para la Protección al Usuario	Despacho de Superintendente Delegado para la Protección al Usuario	PU - Gestión de la Participación Ciudadana del Sistema General de Seguridad Social en Salud	Encuesta de calidad implementada y evaluada	Analizar y evaluar las PQRD de las vigerencias anteriores.	Analizar y evaluar las PQRD de las vigerencias anteriores.	50%	50%	Porcentaje de PQRD analizadas y evaluadas de vigerencias anteriores	Porcentaje de PQRD analizadas y evaluadas de vigerencias anteriores / porcentaje de PQRD identificadas de vigerencias anteriores	Eficacia	520-300-3	\$ 600.000.000,00								100%														Superintendente Delegado para la Protección al Usuario
Política Integral de desarrollo y protección social	Fortalecer el sistema inspección, vigilancia y control del sector Salud y Protección Social	5. Promover y fortalecer la participación ciudadana para la defensa de los derechos de los usuarios del sector salud.	Despacho de Superintendente Delegado para la Protección al Usuario	Despacho de Superintendente Delegado para la Protección al Usuario	PU - Gestión de la Participación Ciudadana del Sistema General de Seguridad Social en Salud	Encuesta de calidad implementada y evaluada	Responder a los usuarios del SGSSS los requerimientos y trasladar los PQRD dentro de los plazos establecidos en la Ley.	Responder a los usuarios del SGSSS los requerimientos y trasladar los PQRD dentro de los plazos establecidos en la Ley.	50%	50%	Porcentaje de respuestas realizadas o tramitadas en el periodo a peticiones, quejas, reclamos, denuncias, solicitudes de información, y verificación en el cumplimiento a fallos de tutela. Dentro de los plazos de ley.	Número de respuestas realizadas o tramitadas en el periodo a peticiones, quejas, reclamos, denuncias, solicitudes de información, y verificación en el cumplimiento a fallos de tutela. Dentro de los plazos de ley.	Eficacia	520-300-3								80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	Superintendente Delegado para la Protección al Usuario
Política Integral de desarrollo y protección social	Fortalecer el sistema inspección, vigilancia y control del sector Salud y Protección Social	5. Promover y fortalecer la participación ciudadana para la defensa de los derechos de los usuarios del sector salud.	Despacho de Superintendente Delegado para la Protección al Usuario	Despacho de Superintendente Delegado para la Protección al Usuario	PU - Gestión de la Participación Ciudadana del Sistema General de Seguridad Social en Salud	Encuesta de calidad implementada y evaluada	Realizar visitas a los sujetos vulnerables de acuerdo al plan de auditorías establecidas (86).	Realizar visitas a los sujetos vulnerables de acuerdo al plan de auditorías establecidas (86).	100%	100%	Porcentaje de visitas realizadas en el periodo	Número de visitas realizadas / Número de visitas programadas	Eficiencia									100% (86)	100% (86)	100% (86)	100% (86)	100% (86)	100% (86)	100% (86)	100% (86)	100% (86)	100% (86)	100% (86)	100% (86)	100% (86)	100% (86)	Superintendente Delegado para la Protección al Usuario	
Política Integral de desarrollo y protección social	Fortalecer el sistema inspección, vigilancia y control del sector Salud y Protección Social	7. Promover los derechos y reconocer las obligaciones y deberes de los usuarios del sistema activo participante en el sector salud, a través de las funciones jurisdiccionales y de conciliación.	Despacho del Superintendente Delegado para la Función Jurisdiccional y de Conciliación	Despacho del Superintendente Delegado para la Función Jurisdiccional y de Conciliación	RC - Resolución de conflictos derivados de las obligaciones del sistema general de seguridad social en salud	Actas de Conciliación Constancias de No Acuerdo Asistencia parte Convocado Base de datos información general de actas de conciliación por seguimiento Constancia de inasistencia de las Partes Oficio Inadmisión Oficio de Requerimiento Previo Seguimiento de los acuerdos	Realizar Pre Jornadas de Conciliación por Facultad Oficiosa con informe, de acuerdo con el estudio de casos realizado por Circular 030 de 2013	Realizar Pre Jornadas de Conciliación por Facultad Oficiosa con informe, de acuerdo con el estudio de casos realizado por Circular 030 de 2013	12,5%	12,5%	Porcentaje de Pre Jornadas de Conciliación por Facultad Oficiosa realizadas en la vigerencia con informe.	Número de Pre Jornadas de Conciliación realizadas en la vigerencia con informe / Número de Pre Jornadas de Conciliación programadas en la vigerencia.	Eficacia								7														Superintendente Delegado para la Función Jurisdiccional y de Conciliación		
Política Integral de desarrollo y protección social	Fortalecer el sistema inspección, vigilancia y control del sector Salud y Protección Social	7. Promover los derechos y reconocer las obligaciones y deberes de los usuarios del sistema activo participante en el sector salud, a través de las funciones jurisdiccionales y de conciliación.	Despacho del Superintendente Delegado para la Función Jurisdiccional y de Conciliación	Despacho del Superintendente Delegado para la Función Jurisdiccional y de Conciliación	RC - Resolución de conflictos derivados de las obligaciones del sistema general de seguridad social en salud	Actas de Conciliación Constancias de No Acuerdo Asistencia parte Convocado Base de datos información general de actas de conciliación por seguimiento Constancia de inasistencia de las Partes Oficio Inadmisión Oficio de Requerimiento Previo Seguimiento de los acuerdos	Realizar Jornadas de Conciliación por Facultad Oficiosa con informe, de acuerdo con el estudio de casos realizado por Circular 030 de 2013	Realizar Jornadas de Conciliación por Facultad Oficiosa con informe, de acuerdo con el estudio de casos realizado por Circular 030 de 2013	12,5%	12,5%	Porcentaje de Jornadas de Conciliación por Facultad Oficiosa realizadas en la vigerencia con informe.	Número de Jornadas de Conciliación realizadas en la vigerencia con informe / Número de Jornadas de Conciliación programadas en la vigerencia.	Eficacia								7														Superintendente Delegado para la Función Jurisdiccional y de Conciliación		
Política Integral de desarrollo y protección social	Fortalecer el sistema inspección, vigilancia y control del sector Salud y Protección Social	7. Promover los derechos y reconocer las obligaciones y deberes de los usuarios del sistema activo participante en el sector salud, a través de las funciones jurisdiccionales y de conciliación.	Despacho del Superintendente Delegado para la Función Jurisdiccional y de Conciliación	Despacho del Superintendente Delegado para la Función Jurisdiccional y de Conciliación	RC - Resolución de conflictos derivados de las obligaciones del sistema general de seguridad social en salud	Actas de Conciliación Constancias de No Acuerdo Asistencia parte Convocado Base de datos información general de actas de conciliación por seguimiento Constancia de inasistencia de las Partes Oficio Inadmisión Oficio de Requerimiento Previo Seguimiento de los acuerdos	Realizar el resultado, análisis, trámite y revisión de las solicitudes de conciliación extrajudicial en derecho a petición de parte.	Realizar el resultado, análisis, trámite y revisión de las solicitudes de conciliación extrajudicial en derecho a petición de parte.	12,5%	12,5%	Porcentaje de solicitudes de conciliación a petición de parte atendidas en el periodo	Número de solicitudes de conciliación a petición de parte atendidas en el periodo / Total de solicitudes de conciliación a petición de parte recibidas	Eficiencia								100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Superintendente Delegado para la Función Jurisdiccional y de Conciliación	
Política Integral de desarrollo y protección social	Fortalecer el sistema inspección, vigilancia y control del sector Salud y Protección Social	7. Promover los derechos y reconocer las obligaciones y deberes de los usuarios del sistema activo participante en el sector salud, a través de las funciones jurisdiccionales y de conciliación.	Despacho del Superintendente Delegado para la Función Jurisdiccional y de Conciliación	Despacho del Superintendente Delegado para la Función Jurisdiccional y de Conciliación	RC - Resolución de conflictos derivados de las obligaciones del sistema general de seguridad social en salud	Actas de Conciliación Constancias de No Acuerdo Asistencia parte Convocado Base de datos información general de actas de conciliación por seguimiento Constancia de inasistencia de las Partes Oficio Inadmisión Oficio de Requerimiento Previo Seguimiento de los acuerdos	Realizar el seguimiento al cumplimiento de las actas de conciliación realizadas en el periodo	Realizar el seguimiento al cumplimiento de las actas de conciliación realizadas en el periodo	12,5%	12,5%	Porcentaje de informes de actas de conciliación realizados en el periodo	Total de informes de cumplimiento de las actas suscritas en el periodo / con un mínimo porcentual / Total de informes programados en el periodo	Efectividad								2														Superintendente Delegado para la Función Jurisdiccional y de Conciliación		
Política Integral de desarrollo y protección social	Fortalecer el sistema inspección, vigilancia y control del sector Salud y Protección Social	7. Promover los derechos y reconocer las obligaciones y deberes de los usuarios del sistema activo participante en el sector salud, a través de las funciones jurisdiccionales y de conciliación.	Despacho del Superintendente Delegado para la Función Jurisdiccional y de Conciliación	Despacho del Superintendente Delegado para la Función Jurisdiccional y de Conciliación	RC - Resolución de conflictos derivados de las obligaciones del sistema general de seguridad social en salud	Actas de Conciliación Constancias de No Acuerdo Asistencia parte Convocado Base de datos información general de actas de conciliación por seguimiento Constancia de inasistencia de las Partes Oficio Inadmisión Oficio de Requerimiento Previo Seguimiento de los acuerdos	Realizar convocatorias por Facultad Oficiosa con base en la información puesta en conocimiento a la Delegada por los actores vulnerables del Sistema General de Seguridad Social en Salud	Realizar convocatorias por Facultad Oficiosa con base en la información puesta en conocimiento a la Delegada por los actores vulnerables del Sistema General de Seguridad Social en Salud	12,5%	12,5%	Porcentaje de convocatorias realizadas por Facultad Oficiosa en el periodo	Número de convocatorias por Facultad Oficiosa realizadas / Número de convocatorias por Facultad Oficiosa generadas	Efectividad									100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Superintendente Delegado para la Función Jurisdiccional y de Conciliación	
Política Integral de desarrollo y protección social	Fortalecer el sistema inspección, vigilancia y control del sector Salud y Protección Social	7. Promover los derechos y reconocer las obligaciones y deberes de los usuarios del sistema activo participante en el sector salud, a través de las funciones jurisdiccionales y de conciliación.	Despacho del Superintendente Delegado para la Función Jurisdiccional y de Conciliación	Despacho del Superintendente Delegado para la Función Jurisdiccional y de Conciliación	RC - Resolución de conflictos derivados de las obligaciones del sistema general de seguridad social en salud	Actas de Conciliación Constancias de No Acuerdo Asistencia parte Convocado Base de datos información general de actas de conciliación por seguimiento Constancia de inasistencia de las Partes Oficio Inadmisión Oficio de Requerimiento Previo Seguimiento de los acuerdos	Realizar contenidos temáticos para las socializaciones que se desarrollan a nivel nacional de la Función de Conciliación	Realizar contenidos temáticos para las socializaciones que se desarrollan a nivel nacional de la Función de Conciliación	12,5%	12,5%	Porcentaje de avance de ejecución del contrato	Número de obligaciones ejecutadas del contrato / Número de obligaciones establecidas en el contrato de conciliación	Eficiencia	400-300-5	\$ 283.082.274,00							100%														Superintendente Delegado para la Función Jurisdiccional y de Conciliación	
Política Integral de desarrollo y protección social	Fortalecer el sistema inspección, vigilancia y control del sector Salud y Protección Social	7. Promover los derechos y reconocer las obligaciones y deberes de los usuarios del sistema activo participante en el sector salud, a través de las funciones jurisdiccionales y de conciliación.	Despacho del Superintendente Delegado para la Función Jurisdiccional y de Conciliación	Despacho del Superintendente Delegado para la Función Jurisdiccional y de Conciliación	RC - Resolución de conflictos derivados de las obligaciones del sistema general de seguridad social en salud	Actas de Conciliación Constancias de No Acuerdo Asistencia parte Convocado Base de datos información general de actas de conciliación por seguimiento Constancia de inasistencia de las Partes Oficio Inadmisión Oficio de Requerimiento Previo Seguimiento de los acuerdos	Realizar documento compilatorio de conceptos jurídicos aplicables a la Función de Conciliación, con énfasis en el flujo de recursos y los conflictos derivados de las devoluciones o glosas	Realizar documento compilatorio de conceptos jurídicos aplicables a la Función de Conciliación, con énfasis en el flujo de recursos y los conflictos derivados de las devoluciones o glosas	12,5%	12,5%	Porcentaje de avance de ejecución del contrato	Número de obligaciones ejecutadas del contrato / Número de obligaciones establecidas en el contrato de conciliación	Eficiencia	450-300-5	\$ 433.082.274,00							100%														Superintendente Delegado para la Función Jurisdiccional y de Conciliación	
Política Integral de desarrollo y protección social	Fortalecer el sistema inspección, vigilancia y control del sector Salud y Protección Social	7. Promover los derechos y reconocer las obligaciones y deberes de los usuarios del sistema activo participante en el sector salud, a través de las funciones jurisdiccionales y de conciliación.	Despacho del Superintendente Delegado para la Función Jurisdiccional y de Conciliación	Despacho del Superintendente Delegado para la Función Jurisdiccional y de Conciliación	RC - Resolución de conflictos derivados de las obligaciones del sistema general de seguridad social en salud	Actas de Conciliación Constancias de No Acuerdo Asistencia parte Convocado Base de datos información general de actas de conciliación por seguimiento Constancia de inasistencia de las Partes Oficio Inadmisión Oficio de Requerimiento Previo Seguimiento de los acuerdos	Realizar documento compilatorio de los análisis legales, jurisprudenciales y doctrinales aplicables a la Función de Conciliación	Realizar documento compilatorio de los análisis legales, jurisprudenciales y doctrinales aplicables a la Función de Conciliación	12,5%	12,5%	Porcentaje de avance de ejecución del contrato	Número de obligaciones ejecutadas del contrato / Número de obligaciones establecidas en el contrato de conciliación	Eficiencia	450-300-5	\$ 416.164.549,00							100%														Superintendente Delegado para la Función Jurisdiccional y de Conciliación	
Política Integral de desarrollo y protección social	Fortalecer el sistema inspección, vigilancia y control del sector Salud y Protección Social	7. Promover los derechos y reconocer las obligaciones y deberes de los usuarios del sistema activo participante en el sector salud, a través de las funciones jurisdiccionales y de conciliación.	Despacho del Superintendente Delegado para la Función Jurisdiccional y de Conciliación	Despacho del Superintendente Delegado para la Función Jurisdiccional y de Conciliación	PU - Administración de Justicia dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud	Convenios suscritos	Suscribir nuevos Convenios y Promover los existentes.	Suscribir nuevos Convenios y Promover los existentes.	50%	100%	Porcentaje de convenios nuevos y prorrogados	Número de convenios nuevos y prorrogados	Eficacia									2														Superintendente Delegado para la Función Jurisdiccional y de Conciliación	
Política Integral de desarrollo y protección social	Fortalecer el sistema inspección, vigilancia y control del sector Salud y Protección Social	7. Promover los derechos y reconocer las obligaciones y deberes de los usuarios del sistema activo participante en el sector salud, a través de las funciones jurisdiccionales y de conciliación.	Despacho del Superintendente Delegado para la Función Jurisdiccional y de Conciliación	Despacho del Superintendente Delegado para la Función Jurisdiccional y de Conciliación	PU - Administración de Justicia dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud	Providencias Judiciales	Suflir el proceso jurisdiccional de la Superstual	Suflir el proceso jurisdiccional de la Superstual	100%	100%	Porcentaje de actuaciones realizadas y Probatas	Número de actuaciones realizadas y/o solicitudes tramitadas / Número de solicitudes en trámite.	Eficiencia									70%														Superintendente Delegado para la Función Jurisdiccional y de Conciliación	
Política Integral de desarrollo y protección social	Fortalecer el sistema inspección, vigilancia y control del sector Salud y Protección Social	7. Promover los derechos y reconocer las obligaciones y deberes de los usuarios del sistema activo participante en el sector salud, a través de las funciones jurisdiccionales y de conciliación.	Despacho del Superintendente Delegado para la Función Jurisdiccional y de Conciliación	Despacho del Superintendente Delegado para la Función Jurisdiccional y de Conciliación	PU - Administración de Justicia dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud	Convenios suscritos	Suflir el proceso jurisdiccional de la Superstual	Suflir el proceso jurisdiccional de la Superstual	100%	100%	Porcentaje de solicitudes tramitadas en el mes.	Número de solicitudes tramitadas en el mes / Número de solicitudes recibidas en el mes	Eficacia									70%														Superintendente Delegado para la Función Jurisdiccional y de Conciliación	
Buen gobierno, lucha contra la corrupción y participación ciudadana	Fortalecer el sistema inspección, vigilancia y control del sector Salud y Protección Social	Consejar la Superintendencia Nacional de Salud sobre el régimen técnico, resto del sistema de vigilancia, inspección control.	Despacho del Superintendente Delegado para la Supervisión de Riesgos	Despacho del Superintendente Delegado para la Supervisión de Riesgos	RI - Identificación, Valoración y Seguimiento a los Riesgos de los Sujetos Vigilados	Lineamientos de priorización de actividades de IVC	Evaluar los programas de saneamiento fiscal y financiero - PRRF - de las Empresas Sociales del Estado.	Evaluar los programas de saneamiento fiscal y financiero - PRRF - de las Empresas Sociales del Estado.	9%	9%	Porcentaje de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero evaluados en el periodo.	Número de conceptos técnicos de evaluación realizados en el periodo / Número de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero recibidos en el periodo.	Eficiencia									90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	Superintendente Delegado para la Supervisión de Riesgos	

